



Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2021
Oficio No. 514.1.489-026/2021.

ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE

En alcance al Oficio No. 514.1.488-008/2021, con el cual se comunica una ampliación presupuestal en subsidio ordinario destinado a las Universidades Tecnológicas del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021 por \$7,965,646.00 (Siete millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), al respecto le informo que en esa asignación comunicada, corresponde a la Universidad Tecnológica de Parral, un monto de \$352,586.00 (Trescientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) que deberá destinar al capítulo 1000 (servicios personales) para cubrir el incremento salarial vigente, a partir del 1 de febrero de 2021.

Asimismo, es importante señalar que, de acuerdo al Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2021, corresponderá al gobierno estatal asegurar la ministración de recursos para este concepto por un monto de \$7,965,646.00 (Siete millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Por otra parte, en complemento a lo anterior, se anexa al presente el tabulador de sueldos vigente del 1 de febrero del año en curso, aplicable al personal de mandos superiores, medios, académicos y administrativos que considera el incremento salarial 2021 con un porcentaje de 3.4 %; el catálogo de prestaciones autorizadas vigentes; así como el analítico presupuestal con el detalle de los capítulos de gasto, en el cual se prioriza la integración del capítulo 1000 (servicios personales).

Lo anterior se hace de su conocimiento para las gestiones que en el ámbito de sus atribuciones correspondan.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Director General



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Hérmínio Baltazar Cisneros

c.c.p. **Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior-SEP
Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua
José de Jesús Alarcón Córdova, Coordinación Técnica de Planeación y Gestión Administrativa-DGUTyP.
Jocelyn O. Herrera Parral, Directora de Administración y Finanzas-DGUTyP.
Taiana Toledo Laguna, Subdirectora de Presupuesto- DGUTyP.
Archivo

HBC/JJAC/JOHP/TL





ANALÍTICO DE PRESUPUESTO 2021
CON BASE AL TABULADOR DE VIGENCIA 01-02-2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
ETAPA DE CRECIMIENTO
TABULADOR Y ZONA ECONÓMICA

PARRAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN
A-II Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
RECTOR	1	\$ 63,561 15	\$ 63,561 15	\$ 762,733.80
SECRETARIO ACADÉMICO	0	\$ 54,030 80	\$ -	\$ -
SECRETARIO DE VINCULACIÓN	0	\$ 54,030 80	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	1	\$ 47,677 20	\$ 47,677 20	\$ 572,126.40
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 47,677 20	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE ÁREA	6	\$ 47,677 20	\$ 286,063 20	\$ 3,432,758.40
SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 33,814 15	\$ -	\$ -
JEFE DE DEPARTAMENTO	8	\$ 24,571 80	\$ 196 572 80	\$ 2,358,873.60
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	16	\$ 373,040.10	\$ 593,874.35	\$ 7,126,492.20

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
PROFESOR ASOCIADO "C"	14	\$ 18,730 85	\$ 282,231 90	\$ 3,146,782.80
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	532	\$ 431 45	\$ 228,531 40	\$ 2,754,376.80
DIFERENCIAL PROFESOR ASOCIADO "C" - TITULAR "A"	0	\$ 2,922 75	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO			\$ 491,763.30	\$ 5,901,159.60

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
COORDINADOR	3	\$ 13,092 25	\$ 39 276 75	\$ 471,321.00
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	\$ 13,092 25	\$ -	\$ -
INGENIERO EN SISTEMAS	1	\$ 10,299 45	\$ 10,299 45	\$ 123,593.40
ABOGADO	0	\$ 9 632 00	\$ -	\$ -
JEFE DE OFICINA	6	\$ 8,185 45	\$ 49,112 70	\$ 589,352.40
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	2	\$ 7,044 15	\$ 14 088 30	\$ 169,059.60
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	2	\$ 7,044 15	\$ 14 088 30	\$ 169,059.60
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5	\$ 6,335 75	\$ 31,678 75	\$ 380,145.00
ENFERMERA	1	\$ 6,335 75	\$ 6,335 75	\$ 76,029.00
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA	0	\$ 6,335 75	\$ -	\$ -
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	0	\$ 6,335 75	\$ -	\$ -
CHOFER DEL RECTOR	1	\$ 6,028 25	\$ 6,028 25	\$ 72,339.00
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0	\$ 5,611 00	\$ -	\$ -
CHOFER ADMINISTRATIVO	1	\$ 5,395 90	\$ 5,395 90	\$ 64,750.80
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1	\$ 4,864 55	\$ 4,864 55	\$ 58,374.60
SECRETARIA DE RECTOR	1	\$ 7,044 15	\$ 7,044 15	\$ 84,529.80
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 6,689 90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	7	\$ 6,335 75	\$ 44 350 25	\$ 632,203.00
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 6,012 15	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	8	\$ 5,793 90	\$ 48,351 20	\$ 556,214.40
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	39	\$ 147,508.25	\$ 278,914.30	\$ 3,346,971.60

TOTAL SUELDOS

\$ 16,374,623.40

[Handwritten signature]

PRESTACIONES**PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO**

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 791,832.47	\$ 655,684.40	\$ 371,885.73	\$ 1,819,402.60
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 197,958.12			\$ 197,958.12
PRIMA VACACIONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS		\$ 393,410.84	\$ 223,131.44	\$ 616,542.08
SEGURIDAD SOCIAL (ART. 42, 75, 140 Y 199 LISSSTE)	9.97%	\$ 642,051.41	\$ 588,345.61	\$ 333,693.07	\$ 1,564,090.09
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA (ART. 102 LISSSTE)	3.175% 12.65 (*) No PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 204,464.72	\$ 187,361.82	\$ 106,266.35	\$ 498,092.88
CUOTA SOCIAL SALUD (ART. 42 LISSSTE)		\$ 2,428.80	\$ 6,375.60	\$ 5,920.20	\$ 14,724.60
CUOTA SOCIAL CESANTÍA (ART. 102 LISSSTE)	5.00 (*) No PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 960.00	\$ 2,520.00	\$ 2,340.00	\$ 5,820.00
FOVISSSTE (ART. 193 LISSSTE)	5%	\$ 321,991.68	\$ 295,057.98	\$ 167,348.58	\$ 784,398.24
RETIRO (ART. 102 LISSSTE)	2%	\$ 142,529.84	\$ 118,023.19	\$ 66,939.43	\$ 327,492.47
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 2,304,217.03	\$ 2,246,779.24	\$ 1,277,524.80	\$ 5,828,521.08

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1255.00	MENSUAL	\$ 210,840.00	\$ 587,340.00	\$ 798,180.00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-II	31.35	MENSUAL	\$ 200,138.40		\$ 200,138.40
MATERIAL DIDÁCTICO (PLAZA)	A-II	693.20	MENSUAL	\$ 116,457.60		\$ 116,457.60
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-II	15.90	MENSUAL	\$ 101,505.60		\$ 101,505.60
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 628,941.60	\$ 587,340.00	\$ 1,216,281.60

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
SERVICIOS DE GUARDERÍA	20	1,310.00	MENSUAL	\$ 26,200.00	\$ 314,400.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	4	2,504.00	ANUAL	\$ 10,016.00	\$ 10,016.00
LENTES	40	2,420.00	ANUAL	\$ 96,800.00	\$ 96,800.00
ÚTILES ESCOLARES	60	430.00	ANUAL	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00
IMPRESIÓN DE TESIS	2	1,700.00	ANUAL	\$ 3,400.00	\$ 3,400.00
GASTOS DE SEPELIO	1	2,000.00	ANUAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	3,000.00	ANUAL	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	14	500.00	ANUAL	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	532	12.50	ANUAL	\$ 6,650.00	\$ 6,650.00
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	20,000.00	ANUAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	10,000.00	ANUAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					\$ 499,066.00

TOTAL PRESTACIONES**\$ 7,543,868.68**


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE

PARRAL

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2021

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 16,374,623.40
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 7,543,868.68
A. TOTAL SUELDOS Y PRESTACIONES (A=a+b)	\$ 23,918,492.08
TOTAL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 23,918,492.08

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 11,959,246.00	\$ 11,959,246.00	\$ 23,918,492.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 11,959,246.00	\$ 11,959,246.00	\$ 23,918,492.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 1,157,542.00	\$ 1,157,542.00	\$ 2,315,084.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 1,157,542.00	\$ 1,157,542.00	\$ 2,315,084.00

PRESUPUESTO TOTAL 2021	\$ 13,116,788.00	\$ 13,116,788.00	\$ 26,233,576.00
------------------------	------------------	------------------	------------------

NOTAS AL PRESUPUESTO:

En este Analítico Presupuestal se consideran las plazas registradas para el ejercicio 2021

Invariablemente esta distribución queda sujeta a:

- a) Disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2021, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.
- b) Para el concepto de gastos de operación y de acuerdo a sus requerimientos, la Universidad deberá presentar la distribución por capítulo de gasto a su Órgano de Gobierno para su autorización.

JOSÉ DE JESÚS ALARCÓN CORDOVA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA